Paraguái Reta
Mbaiteichaveve
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 25 de setiembre de 2020

GS/CAF/UOC/ Nº 94/2020

Señores
ROBERTO LUCAS RECALDE OSORIO
Mecanicar S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 07/2020 para la "**Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Chevrolet Corsa - Plurianual", con ID N° 384.429**, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 83 de fecha 25/09/2020, RESOLVIENDO:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** el llamado para la Prestación de Servicios de Mantenimiento y reparación del vehículo Chevrolet Corsa de la UTGS, convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 07/2020, con ID N° 384.429, Plurianual, del OG 240 - Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y reparaciones varias, a la empresa MECANICAR S.A., por el monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones), conforme a los precios unitarios que se detallan:

En tal sentido, y a los efectos de la suscripción del contrato, se solicita la remisión de las sgtes. documentaciones, vigentes a partir de los **diez días** de la presente notificación:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO CHEVROLET CORSA

1 mensaje

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Para: Mecanicar <info@mecanicar.com.py>

25 de septiembre de 2020, 17:15

Buenas tardes señores Mecanicar S.A.:

En representación de la UTGS, se adjunta Nota Nº 94/2020, Resolución Nº 83/2020 y el Informe de Evaluación Nº 08/2020, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Chevrolet Corsa para la UTGS - Plurianual", con ID Nº 384.429.

Favor acusar recibido del mismo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

4 adjuntos

NOTA Nº 94 MECANICAR S.A..pdf
238K

RESOLUCIÓN Nº 83 ADJ..pdf
3089K

1RA. PARTE INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
3819K

2DA. PARTE INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
5891K

Asunción, 25 de setiembre de 2020

GS/CAF/UOC/ Nº 95/2020

Señores Oferentes
Contratación Directa N° 07/2020 **Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Chevrolet Corsa para la UTGS**
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 07/2020 para la **"Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Chevrolet Corsa – Plurianual", con ID N° 384.429**, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 83 de fecha 25/09/2020, RESOLVIENDO:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** el llamado para la Prestación de Servicios de Mantenimiento y reparación del vehículo Chevrolet Corsa de la UTGS, convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 07/2020, con ID N° 384.429, Plurianual, del OG 240 - Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y reparaciones varias, a la empresa MECANICAR S.A., por el monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones), conforme a los precios unitarios que se detallan:

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación CE/UTGS/N° 08/2020 de fecha 21/09/2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abg. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO CHEVROLET CORSA

1 mensaje

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 25 de septiembre de 2020, 17:20
Para: molinas76py@hotmail.com, Justo molas <justomolas@hotmail.com>

Buenas tardes señores Oferentes:

En representación de la UTGS, se adjunta Nota Nº 95/2020, Resolución Nº 83/2020 y el Informe de Evaluación Nº 08/2020, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Chevrolet Corsa para la UTGS - Plurianual", con ID Nº 384.429.

Favor acusar recibido del mismo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

4 adjuntos

- **NOTA Nº 95 OFERENTES.pdf** 188K
- **RESOLUCIÓN Nº 83 ADJ..pdf** 3089K
- **1RA. PARTE INFORME DE EVALUACIÓN.pdf** 3819K
- **2DA. PARTE INFORME DE EVALUACIÓN.pdf** 5891K